

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de febrero del 2017, se reúnen los socios de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Quito. A las 16:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios/Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Jiménez García Wilson Fabián	200	USD 200.00	50%
Loor Gavilanes Héctor Eduardo	200	USD 200.00	50%
Total	400	USD 400.00	100%

Los socios/acccionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Wilson Fabián Jiménez García y, como Secretaria, la señora Marianita Gavilanes Falconi.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente
2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016 de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA. a ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se traten los dos puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente

Toma la palabra el señor Héctor Eduardo Loor Gavilanes, quien explica a los socios que durante el año 2016, el país atravesó una situación económica compleja, la cual a su vez, afectó los planes de la empresa. Una vez analizado el escenario de lo que podría suceder en la economía del país en el 2017, se ha evidenciado que será un año igual de complejo que el 2016. Es poco probable que se cierren negocios con el sector público, ya que los servicios que SDConsult presta, son justamente los tipos de servicio que el estado limitó su contratación, por ejemplo, consultorías informáticas.

Con este antecedente, la mayor parte de los esfuerzos se los deberá canalizar hacia el sector privado, el cual también ha reducido sus proyectos en informática. Por estos escenarios, se prevé un año difícil para la empresa, aunque por el proyecto cerrado en Diciembre-2016 con una importante entidad privada, se tienen objetivos de crecimiento en las ventas en el orden del 25% respecto del 2016. Podrían existir problemas de liquidez, aunque no tan complejos como el año previo.

Por tal razón, El señor Héctor Eduardo Loor Gavilanes, sugiere tomar las siguientes medidas:

- Durante el 2017, los administradores de la empresa (Presidente y Gerente General), no tendrán una remuneración fija. Solo podrán cobrar un porcentaje de las utilidades que arrojen los proyectos, siempre y cuando los pagos de los proyectos hayan sido recaudados por la empresa y, el resultado final del estado de situación sea positivo.
- Que los accionistas no retiren utilidades no distribuidas de ejercicios previos, con el objeto de fortalecer el patrimonio de la compañía, al mismo tiempo que se cumple con el objetivo de no afectar sus indicadores de liquidez.
- Mantener una política permanente de optimización de costos.

Explicados estos temas, los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Informe de Gerente con las sugerencias anotadas anteriormente.

2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016 de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA. a ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el señor Héctor Eduardo Loor Gavilanes, quien presenta su informe de Gerente de los resultados financieros del 2016, los explica a los socios y aclara dudas.

Analizado el tema, los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía, de modo que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

A las 17:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 18:00 se reinstala esta Junta. La Secretaría procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.




Fabián Jiménez
Presidente Ad-Hoc de la Junta - Socio


Héctor Loor
Socio


Marianita Gavilanes
Secretaria de la Junta

